

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14751** *MARCOS PALEO OTERO*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 42/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Manuel Quelle Pérez, contra Marcos Paleo Otero, se ha dictado Decreto en el día de la fecha, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.618, 80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Lugo, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028548-1